



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras diputadas, señores Diputados, señores miembros del Gobierno, buenas tardes.

Se abre la sesión.

Se ruega a la Secretaria Primera que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

**1.- Debate y votación de la moción N.º 3, subsiguiente a la interpelación N.º 5, relativa a criterios para la implantación de la energía eólica en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0003]**

LA SRA BEITIA VILA: Gracias, Sr. Presidente.

Debate y votación de la moción N.º 3, subsiguiente a la interpelación N.º 5, relativa a criterios para la implantación de la energía eólica en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentarios Socialista, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

De la interpelación al Gobierno sobre la implantación de la energía eólica en Cantabria, se pueden deducir en mi opinión con claridad algunas conclusiones que han sido evidentes para todos en el debate.

En primer lugar al Gobierno del Partido Popular, según dijo el Consejero, le parece una barbaridad que la mayor parte de la energía que vayamos a consumir en Cantabria en el año 2020, se produzca aquí y que se genere fundamentalmente a base de energía eólica, esto le parece una barbaridad.

Autorizar una potencia de 1330 Megavatios de energía eólica que según han manifestado las empresas del sector no sobrepasarán los 800 Megavatios instalados, después de salvar las dificultades de su tramitación, dice que el Gobierno que es absolutamente increíble, supongo que también será una barbaridad y absolutamente increíble los proyectos industriales afectados por las empresas comprometidas con la energía eólica en Cantabria.

Y no crean ustedes que el Gobierno se quedó corto en su análisis, barbaridad, absolutamente increíble, porque siguen instalados en la creencia, en el argumento del gravísimo atentado irreversible al paisaje. Gravísimo atentado.

No les convence el informe de la Universidad que ha dirigido D. Orestes Cendreros y que determina los emplazamientos más adecuados para proteger los espacios naturales y culturales más representativos, también los más valiosos de la Comunidad, tampoco les vale el informe de sostenibilidad ambiental del Plan, que justifica los escenarios escogidos y asegura que se cubren todos los aspectos ambientales relevantes de nuestra Región.

No les vale nada a favor del Plan, están en contra de que en esta Región se cubran las necesidades energéticas a base, fundamentalmente y mayoritariamente de la energía eólica. Pero sí se oponen a la eólica, tendrán alguna alternativa, no lo sabemos, no lo dicen.

Nos ofrecen consenso, pero consenso entorno a qué, no lo sabemos, nos ofrecen sostenibilidad, pero sostenibilidad entorno a qué, no lo sabemos y sentido común, mucho sentido pero entorno a qué, ¿acaso está pensando el Partido Popular en disminuir la energía eólica y aumentar la energía térmica?, ¿es eso lo que quiere proponer el Gobierno?

En Torrelavega hay una pintada en un muro de la autovía, cerca de la Sniace que dice térmicas al Sardinero, térmicas al Sardinero y la pintada coincide con ese objetivo que todos hemos apoyado de mejorar las condiciones ambientales del Besaya.

De la interpelación ustedes pueden conocer con claridad cuál es nuestro criterio, cuál es el criterio del Grupo Parlamentario Socialista, lo pueden conocer con claridad, nuestro criterio es crecimiento eólico sostenible, cambio en el



modelo energético y productivo, freno al cambio climático, empleo, nuevos empleos, nuevos yacimientos de empleo entorno a la energía eólica, ése es nuestro criterio.

Al partido Popular igual que en el pasado reciente sobre la energía eólica les valió todo, también en la interpelación les valió todo, igual que en su día utilizaron infografías falsas, el Consejero argumentó con algunos datos totalmente equivocados, datos que no son ciertos, que no se corresponden con la realidad y que son datos fundamentales.

Decía el Consejero que lo que pretendemos con 1.400 Megavatios es el doble de lo previsto para Galicia y el triple de lo previsto para Navarra.

Naturalmente las personas que oyeron esto y no tienen más información pueden pensar que efectivamente cómo en Cantabria vamos a autorizar el doble de la energía eólica autorizada para Galicia y el triple de la energía eólica que está prevista en Navarra.

Pues miren ustedes, datos de red eléctrica, todos ustedes los pueden comprobar, el Gobierno también. Año 2009, potencia eólica instalada en Galicia, 3.137 Megavatios; y el año pasado autorizaron un segundo concurso con 2.300 Megavatios más. Entre lo instalado y lo autorizado, 5.462 Megavatios.

Objetivo del Partido Popular en Galicia: 6.500 Megavatios. Somos la sexta potencia del mundo -dice el Gobierno gallego- en energía eólica.

¿Cómo es posible, me pregunto, nos preguntamos, que el máximo responsable del Gobierno en materia de energía manifieste en el Parlamento que 1.400 Megavatios es el doble que lo establecido para Galicia o es el triple de lo establecido para Navarra? Porque Navarra tiene una superficie, un número de habitantes -mejor dicho- equivalente a Cantabria.

¿Saben ustedes cuál es la energía autorizada para Navarra? 1.600 Megavatios. Por lo tanto, datos absolutamente equivocados.

¿Y la seguridad jurídica? La seguridad jurídica que es un asunto muy importante. El marco jurídico de la energía eólica es un marco complicado, complicado porque la actividad está liberalizada desde el año 98, está liberalizada y por lo tanto la planificación del Estado y de las Comunidades Autónomas está limitada por esa liberalización.

Y si regulamos solo el procedimiento para instalar la energía eólica, si ordenamos nada más que el procedimiento, como hizo el Gobierno de Cantabria en el año 2000, se puede producir un colapso de proyectos que es lo que ocurrió y fue el origen de la moratoria del año 2001.

El Consejero nos podría haber dicho prudencia, sentido común..., nos podía haber dicho "tengo dudas, porque tengo informes positivos y tengo informes negativos, tengo dudas". Pero no, no, lo tenía clarísimo, nos mencionó, nos enseñó el informe del Defensor del Pueblo que era un informe negativo, y nos ocultó no un informe, no, no, nos ocultó el informe del máximo organismo consultivo del Estado: del Consejo de Estado. Nos lo ocultó.

No nos dijo que según el Consejo de Estado lo realizado hasta el día de la fecha por el Gobierno anterior es perfectamente legal, no nos lo dijo. Prudencia, mucha prudencia, mucho sentido común, pero unos informes los que les interesan los mencionan aquí y otros los ocultan deliberadamente, porque el interés que tienen no es el de decir la verdad, sino el de confundir. Y eso es lo que han intentado en el Pleno entorno a la interpelación, datos equivocados, informes ocultados.

Pero si le añadimos a esto cuáles son los compromisos del Presidente que se anule el concurso eólico, pero no se anula, que se redacte urgentemente un nuevo plan energético regional, pero no empiezan a redactarlo. Y en el mes de diciembre termina el plan 2006-2011, es urgente tomar alguna decisión.

Y ésa es la propuesta que les hacemos, ésa es la propuesta que someto a la consideración del Pleno: que el Gobierno continúe la tramitación del Plan de Sostenibilidad Ambiental 2011-2020 para su aprobación antes de final de año, dejando sin efecto la directriz del Presidente.

Porque el Plan en tramitación garantiza la autosuficiencia energética eléctrica de la Comunidad, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero; impulsa la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector energético como motor del desarrollo; cumple el marco normativo europeo y el marco nacional; fomenta el ahorro y la eficiencia energética.

Y sobre todo, por encima de todo, lo que pretende es poner en marcha una alternativa posible para ofrecer nuevas oportunidades de empleo. Una alternativa real para asumir una parte del desempleo generado por la crisis económica. Una alternativa posible. Una alternativa real, porque depende de nosotros mismos, no necesita inversiones cuantiosas de las



Administraciones Públicas. Y puede ser también una fuente de financiación municipal y una fuente de financiación regional.

En definitiva, lo que se trata hoy es que el Parlamento abra una esperanza, una posibilidad de desarrollo, de progreso para Cantabria. Que nada se pare, que nada se anule, que nada se retrase. Que aprovechemos todos los beneficios que la implantación de la energía eólica nos puede ofrecer. Ése es el objetivo de la iniciativa que sometemos a la consideración de Sus Señorías.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Antes de todo, indicarle al Portavoz Socialista que mi Grupo va a apoyar esta moción. Supongo que entiendan innecesaria la puntualización, porque conocidos son los innumerables debates que hemos mantenido en esta misma sala y consecuentemente cuál ha sido la postura mantenida por mi Grupo en este asunto. Por tanto, no entraré en datos o cifras ya conocidas. No lo creo necesario. Aunque sí intentaré trasladar algunos puntos de vista sobre el asunto.

Decía usted, Sr. Palacio, que no era ni es de recibo tirar por la borda tantas horas de trabajo empleadas en la preparación de todo este complejo plan. Horas de trabajo además de gente preparada, especializada, incluso involucrada en encontrar la mejor opción.

Coincidíamos con usted en ese análisis. Nunca se debe tirar nada útil, pero menos aún cuando se quiere gestionar y hacer más con menos.

Por eso nos parece un contrasentido el planteamiento del Partido Popular; un nuevo plan con todo lo que eso conlleva, no solo supondrá pérdida de tiempo y de dinero, también de imagen, aparte de ignorar y despreciar el trabajo de esos especialistas que ya he mencionado.

Mire, Sr. Consejero, le notamos diría que un extraño complejo. ¿Y por qué le digo esto? Porque le escuchamos y puso su mayor empeño en algo incomprensible, puso su mayor empeño, su mayor firmeza, o nos dio la impresión al menos, en huir, en rehusar ser el primero. Parece que le asustaba esa posibilidad. Traslado quiénes eran las regiones con mayor implantación eólica, cuestión conocida. Y nos preguntaba -y leo textual-: ¿saben cómo quedaría Cantabria con la instalación de los 1.400 Megavatios que ustedes proponen? -y concluía- la primera Comunidad de España, la primera de España. Que no es así. Que no es así. Pero bueno, la primera de España.

Ha pasado una semana, Sr. Consejero, y seguimos preguntándonos: ¿por qué esto es malo? Claro, porque nos preguntábamos el lunes pasado: ¿desde cuándo ser el primero en algo positivo es malo? ¿desde cuándo ser -por decir- el mayor puerto marítimo, o ser el mayor productor de materias primas, o lo que quieran añadir es malo? ¿Desde cuándo ser el primero en algo positivo para el medio ambiente, en algo bueno para equilibrar la factura energética, en algo que proporciona empleo, desarrollo, etc., es malo? ¿Por qué?

Y nos preguntábamos: ¿Acaso están disgustados en Castilla-León, o están disgustados los navarros, o los gallegos? Pues creemos que no.

Pero usted calificó de disparate la pretensión de ser el mayor productor. No, Sr. Consejero. Disparate es parar un proceso como el que estamos hablando, disparate es prolongarlo en el tiempo, disparate es negar el avance tecnológico que conlleva, es abandonar los proyectos complementarios, es perder la oportunidad de muchos puestos de trabajo. Disparate es perder la cuota de producción asignada. Eso sí son disparates. Y supongo que fue un lapsus... -sí, déjeme que le digo- pero al paro que padece tanta gente, no se le puede llamar espantajo. Con seguridad, no fue su intención y se expresó mal.

Así que con todos estos ingredientes, nos preguntábamos: ¿pues qué buscan? ¿qué intentan conseguir? ¿qué quieren, o a quién quieren beneficiar?

Se preguntaban: ¿Cómo vamos a optar a conseguir 500 Megavatios marinos, si para España hay programados 700 Megavatios? ¿Se acuerda? Pues le respondo: Intentándolo con ambición, con trabajo, con ambición y trabajo; porque



pudiera ocurrir que otras regiones no acudan, con seguridad. Desde luego, las Castillas y Navarra no van a acudir, no van a acudir, con seguridad que no.

Y por su misma teoría, le tengo que preguntar: oiga, por si lo sabe, ¿van a acudir los gallegos a pesar de ser los mayores productores? A que sí. ¿A que no van a renunciar nada por nadie?.

Mire, es preocupante su postura. Es preocupante, porque minimiza Cantabria, porque pone usted mismo muros a Cantabria, porque utiliza porcentajes de población, de extensión y no de necesidades y de capacidades.

Empiezo a sospechar que con usted, el aeropuerto hubiera seguido siendo un apeadero; porque siguiendo su teoría ¿cómo íbamos a plantar cara al de Bilbao? Esta claro.

Déjese de complejos y de porcentajes. Se incida y utilice la capacidad y la garantía que tenemos y que ya se la hemos recordado estos últimos días; porque de encontrarnos puntos débiles, se encargarán otros, de minimizarnos, de ningunearnos, se encargarán otros. Y usted tiene que pelear, no contra molinos de viento -y nunca mejor empleado- tiene que pelear contra gigantes. Se lo advertía en relación con los proyectos extranjeros y no se nos puede desinflar y ser derrotistas de forma permanente.

Y una cosa más. Cuando traiga datos; oiga, traiga la realidad, porque no es cierto que España sea la mayor incumplidora de Kyoto. No, no. Mire lo que decía el "ABC", nada sospechoso de beneficiar al Gobierno de Madrid, el 17 de marzo de 2011, en el apartado de sociedad y cambio climático: "España roza el cumplimiento del protocolo de Kyoto".

Pero hay más datos positivos. España es el primer país de Europa con mayor número de hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica. España con datos de 2011 ocupa la segunda posición europea en empresas acogidas al sistema de gestión EMAS. También los hay negativos, pero no los traigo. Traigo lo bueno ¿me entiende? Lo malo, me lo callo porque no nos beneficia ni como región ni como país.

Finalizo y le digo. Déjese de dudas, de complejos, asuma retos como hace el resto y trabaje mirando al frente y encarando el futuro, porque es hoy en día la única manera de avanzar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra María Antonia Cortabitarte, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sr. Palacio, yo no sé si usted tergiversa los datos que dio el Consejero la semana pasada, o estaba usted pensando en otra cosa; no sé cuál es peor, si la primera o la segunda.

Lo que dijo el Consejero, la semana pasada, y se puede leer en el Diario de Sesiones, es que si este Gobierno hubiera sido capaz de hacer aquello tan imposible de instalar 1.400 Megavatios de potencia eólica en Cantabria, nos convertirían en la primera Comunidad Autónoma por kilómetro cuadrado...-Sí, sí, sí, dijo eso el Consejero y, sino, repase usted los datos- y además es que es verdad. Es que es verdad que nos iban a colocar ustedes a la cabeza de España en tener más molinos de viento... bueno, más aerogeneradores -perdón- que nadie en España. Eso es lo que dijo el Consejero.

Pero mire, marco jurídico complicado, Sr. Palacio. Marco jurídico complicado es cómo lo han puesto ustedes, que han armado aquí un entuerto que para desenredarle está trabajando el Gobierno al completo.

Habla usted de prudencia, barbaridad, sentido común, de informes ocultados.

Mire, yo le voy a ir desgranando paso por paso estas cosas que usted ha dicho. Desde el Partido Popular, lo que reclamamos a este Gobierno, a nuestro Gobierno, al Gobierno de todos los cántabros es que hagan lo que no hizo el Gobierno anterior. Que elaboren un verdadero plan energético, hecho como dijo el Consejero el otro día, con criterios de sostenibilidad económica y medioambiental. Claro que sí, cómo no vamos a pedir eso. Con criterios de eficacia y eficiencia energética; que aquí hablan los dos de plan energético, pero no se habla de criterios de eficiencia y eficacia. Con criterios de seguridad jurídica que este Gobierno se pasó por el arco del triunfo durante el periodo de vigencia del plan. Con coordinación con la planificación energética nacional. Y aquí viene dice usted sentido común.



Miren, planificar; creo que ha hecho alusión a ello el Portavoz Regionalista; para Cantabria 400 Megavatios de potencia eólica marina... No, 500, cuando el máximo de toda España es 750, ¿no cree usted que es una barbaridad?, ¿no cree usted que es una insensatez?

Colocarnos a la cabeza de España, Sr. Tezanos, ¿pero cuántas veces hemos oído decir eso al anterior Presidente del Gobierno! Y nos han colocado a la cabeza de España siempre en lo malo, nunca en lo bueno. Y ahora, con su Plan, con su nuevo Plan de Sostenibilidad Energética están ustedes en la misma canción, o estaban, gracias a Dios ha llegado este Gobierno para corregir esas barbaridades.

Y también queremos que el Gobierno haga un Plan Energético, que lo traiga al Parlamento y que busque el máximo consenso posible; eso es lo que venimos demandando hace ocho años.

Y ¿por qué seguimos reclamando hoy lo mismo?, porque su Plan Energético, el que aprobaron ustedes en el 2005 para el período de vigencia 2006-2011, pues no ha valido para nada; se lo dijimos desde que entró por la puerta de este Parlamento y el tiempo, por desgracia, como en tantas otras cosas, nos ha dado la razón. Y lo dicen las cifras, no lo digo yo ¡por supuesto!

La potencia eléctrica instalada en Cantabria en los últimos ocho años ha crecido un ocho por ciento, ¿saben cuánto ha crecido en el resto de España?, un 53 por ciento; siete veces casi más que en Cantabria. Primer resultado de su Plan Energético.

Que no ha servido para nada lo dice otro dato mucho más todavía incuestionable, el consumo de las energías renovables, éstas de las que ahora son todos ustedes aladíd. ¿Sabe cuánto era el consumo de energías renovables en el año 2005?, el 4,1 por ciento.

Resultado de la aplicación del Plan Energético del Gobierno: hoy se consume la misma energía renovable que hace cinco años, o sea, en el año 2010 el 4,1 por ciento. Es decir, no hemos avanzado nada ni un solo paso en energías renovables.

Y sobre todo, se ve clarísimamente que su Plan anterior no ha servido para nada, en que el grado de autoabastecimiento eléctrico de nuestra región, en el año 2004 era del 54 por ciento. Y ¿sabe cuál es el grado de autoabastecimiento al día de hoy en nuestra región?, cinco años después, el 36 por ciento.

O sea, no solo hemos avanzado, sino que hemos retrocedido. Y nos hablan ustedes ahora de autoabastecimiento, es que es una cosa increíble que todavía ustedes se atrevan a hablar tan recientemente de determinadas cosas.

El Plan Energético que ustedes elaboraron iba a ser todo lo contrario de su resultado, iba a ser..., nos iba a convertir en una región no solo que íbamos a ser..., nos íbamos a autoabastecer de energía, sino que decía el Sr. Revilla que íbamos a vender energía a los vascos, a los asturianos, le faltó decir a los franceses.

Íbamos a producir energía para nuestro uso e íbamos a exportar. Y miren su resultado, hemos bajado 18 puntos en el grado de autoabastecimiento.

Pero claro, ¿por qué ha ocurrido eso?, porque su Plan Energético estaba hecho a base de ideas, de ideas y nada de realidades. Contemplaban ustedes la construcción de dos centrales de ciclo combinado, que tanto defendía el anterior Presidente Revilla, y al mismo tiempo hacían informes al Ministerio en contra de las plantas de ciclo combinado.

Decían ustedes que iban a instalar 300 Megavatios de potencias y en vez de ponerse a ello, hacer lo que debían, que en eso les apoyamos nosotros, no, se embarcan ustedes en un concurso eólico para ponernos a la cabeza de España —como en todo— Resultado cinco, no perdón, seis años después se han instalado 35 Megavatios de potencia, cuando tenían que haber instalado 300.

¡Y ahora todavía se atreven a dar lecciones a un Gobierno recién llegado!, que está primero, trabajando e intentando aprovechar lo poco que hay en ese Plan o en el proyecto de Plan Sostenibilidad Energética que el Gobierno anterior venía preparando para el período 2011-2020, intentando aprovechar lo que hay bueno y hacer un Plan Energético con sentido común, con criterio...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino, Presidente.

Como decía, lo que ustedes han hecho con el desarrollo eólico en Cantabria no tiene nombre, es imperdonable. Y habla usted, Sr. Palacio, de prudencia, sentido común.



Miren, no han cumplido nada de lo que prometieron con su Plan Energético y han dado ustedes lugar a situaciones tan rocambolescas, por no decir algo peor, como la siguiente: con la adjudicación del concurso eólico se han adjudicado parques en zonas que ya tenían autorización previa, por ejemplo. Bueno, por ejemplo no, que les voy a dar los nombres, el parque de Lantueno...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que finalizar, por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino, sí. Terminó, Presidente, medio minuto.

Somballe, Campo Alto y la Toscana, con autorización anterior a la adjudicación al concurso y ahora resulta que ustedes adjudican en esos mismos términos, ¿qué derecho prevalece, Sr. Palacio?

Por tanto, nosotros pedimos y termino -porque no me queda más tiempo por desgracia- al Gobierno, al Presidente, que hagan un Plan Energético de verdad, que aprovechen lo que hay hecho, lo que valga para algo y que hagan un Plan Energético de futuro y que sirva para algo, no como el que hicieron ustedes hace seis años.

Gracias, Presidente por su amabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra Miguel Ángel Palacio por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

No, no, el Diario de Sesiones es claro, de metros cuadrados nada, nada. Pretenden ustedes el doble que en Galicia y el triple que en Navarra..., no, página 229, no es verdad, dijo lo que dijo y ha tenido oportunidad de rectificar, pero dijo lo que dijo, no dijo otra cosa.

Mire, ideas, ideas, ninguna realidad. Los 1.500 Megavatios de potencia instalada o producida en Cantabria es lo que nos asignaron hace diez años el Plan Nacional, hace diez años. De esos 1.500 que nos asignaron hace diez años, 300 eran de energía eólica y 800, mejor dicho y 1.200 de energía térmica, energía fundamentalmente no, todo en Torrelavega, en el Besaya, todo, 1.200 Megavatios.

Afortunadamente las empresas, la tramitación de estos proyectos no fue adelante, porque esto sí que era absolutamente excesivo. Pero es que en diez años las cosas han cambiado sustancialmente, pero han cambiado enormemente, es decir nada es igual, hace solo cuatro años estábamos creando empleo y hoy tenemos una gran crisis económica.

Es que el automóvil eléctrico está a las puertas de llegar y hace diez años estaba lejos, lejísimos. Es que ha habido un accidente nuclear en Japón y los más defensores de la energía nuclear ya no lo mencionan; es que Alemania ha suspendido todos los proyectos de energía nuclear. Ha cambiado todo, ha cambiado todo a favor de las energías renovables, a favor de las energías limpias, que ése es nuestro proyecto.

Que el líder de un partido de la oposición intente retrasar, paralizar, anular proyectos regionales, yo creo que mal está, pero como diría un lebaniego "un pasar tiene" Pero que el Presidente del Gobierno haga la oposición a intereses positivos de Cantabria, a proyectos positivos de Cantabria, pensando que está haciendo la oposición al Gobierno anterior, ésa es una gravísima equivocación y eso lo tenemos que denunciar, porque eso daña los intereses generales de Cantabria, daña los intereses generales a favor del empleo, daña la esperanza de abrir nuevos nichos de actividad económica y de empleo en nuestra Comunidad Autónoma en un momento fundamental.

Y alternativa ¿qué alternativa? Porque se podría tener una alternativa, después de la interpelación, después de la moción, después de los debates de investidura del Presidente ¿tienen alguna alternativa para abrir nuevos objetivos de empleo en esta Región? No tienen ninguna alternativa, ninguna, sentido común, sostenibilidad, alternativas ninguna.

Y no se pueden retrasar más -pensamos nosotros- proyectos interesantes que van a generar actividad económica y empleo para nuestra Región.

Voy a terminar, Sra. Cortabitarte, diciéndole lo siguiente: ustedes se han opuesto siempre por el paisaje, por la defensa del paisaje, siempre defendiendo el paisaje, siempre. Pues mire, usted misma salió a esta tribuna a decir que el polígono de Medio Cudeyo y de Marina de Cudeyo era un atentado al paisaje y también era una barbaridad -Diario Montañés y Diario de Sesiones- Era una barbaridad, barbaridad y atentado contra el paisaje.

Esto es igual, usted ya no se atreverá el día de la inauguración a decirlo allí públicamente, que lo que van a inaugurar...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Termino Sr. Presidente.

Que lo que van a inaugurar en Medio Cudeyo es un atentado al paisaje y una barbaridad. Pues el proyecto eólico igual, y el tiempo nos dará la razón.

Y vamos a seguir intentando -termino Sr. Presidente, muchas gracias- vamos a seguir intentando convencerles de que todo esto es positivo para Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 3.